



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2023-175-APN-SSN#MEC Fecha: 04/04/2023

Visto el EX-2023-13668494-APN-GTYN#SSN ...Y CONSIDERANDO... LA SUPERINTENDENTA DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: Autorízase a DIGNA SEGUROS S.A. a operar en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA en la Rama "AUTOMOTORES", con el Plan denominado "SEGURO DE AUTOMOTORES".

Fdo. Mirta Adriana GUIDA – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Ramon Luis Conde, A cargo de Despacho, Gerencia Administrativa.

e. 10/04/2023 N° 22815/23 v. 10/04/2023

Fecha de publicación 10/04/2023

